

RENDICIÓN DE CUENTAS

Informe de cumplimiento de compromisos

Unidad de Inocuidad Alimentaria

ANTECEDENTES.

La Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos (ABG) tiene como misión controlar, regular, impedir y disminuir el riesgo de introducción, movimiento y dispersión de organismos exóticos que por cualquier medio ponga en riesgo la salud humana, el sistema económico del archipiélago y las actividades agropecuarias; así como también contribuir a la conservación de la integridad ecológica de los ecosistemas insulares y marinos y la biodiversidad de cada una de las islas del archipiélago de Galápagos.

La ABG a través de sus dos procesos agregadores de valor Normativa y Prevención; y Vigilancia y Calidad Técnica para la Bioseguridad ejecuta acciones encaminadas a alcanzar su misión, dentro de estas acciones, se encuentran las ejecutadas por la Unidad de Inocuidad Alimentaria en cuanto a la Vigilancia y Control de Contaminantes presentes en la producción primaria, regulación y control de empresas y almacenes de expendio de agroquímicos.

En cumplimiento al Art. 7 de la LOTAIP, al Art. 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos, realizó mesas temáticas con diferentes sectores de la comunidad donde se acogió varias solicitudes y sugerencias, mismas que son parte de los compromisos que asume la entidad para el nuevo periodo de gestión.

Bajo este marco de compromisos institucionales y en cumplimiento de su misión preventiva, la ABG identifica a los patios de descarga en el archipiélago como puntos críticos de entrada y control. Al ser las zonas receptoras primarias de productos provenientes del continente, estas áreas se establecen como focos de alta prioridad para la vigilancia fito y zoonosanitaria, donde la supervisión constante es fundamental para mitigar el riesgo de introducción y dispersión de organismos exóticos que puedan vulnerar la integridad ecológica y el sistema económico de las islas.

En este sentido, la Dirección de Normativa y Prevención a través de su Unidad de Inspección y Cuarentena intensifica sus acciones en dichos puntos estratégicos para prevenir la contaminación cruzada derivada del contacto o exposición en las zonas de descarga. Este monitoreo sistemático de los productos orgánicos no solo garantiza el control de contaminantes en la producción primaria, sino que responde directamente a las sugerencias de la comunidad para asegurar una cadena de suministro seguro, protegiendo así la salud humana y la biodiversidad única que la Agencia está obligada a conservar.

OBJETIVOS

Implementar un sistema mensual de monitoreo y muestreo en los patios de descarga de Galápagos durante el trimestre de agosto a octubre. Esta acción técnica tiene como fin detectar de forma temprana el ingreso de plagas o contaminantes en productos orgánicos, mitigando riesgos biológicos que puedan afectar la integridad del archipiélago y asegurando el cumplimiento de los compromisos institucionales de la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos (ABG).

PLAN DE ACCIÓN Y DESARROLLO OPERATIVO

Para alcanzar el objetivo planteado, la Unidad de Inspección y Cuarentena ejecutó las actividades bajo los siguientes cuatro criterios técnicos:

- **Selección y verificación aleatoria:** Se revisaron los manifiestos de carga para elegir, al azar, los lotes de productos orgánicos que serían inspeccionados visualmente durante los meses del periodo establecido.
- **Inspección visual *in situ*:** Los técnicos realizaron un barrido exhaustivo de la mercadería y sus empaques directamente en los patios de descarga. Se buscó identificar signos de organismos exóticos, plagas o contaminación cruzada por el contacto con el entorno.
- **Protocolo de corroboración:** En caso de confirmar la presencia de agentes ajenos o contaminantes, se procedió a la toma de muestras técnicas para su análisis en laboratorio, permitiendo determinar la naturaleza del riesgo y activar medidas de bioseguridad inmediatas.
- **Registro de vigilancia:** Se elaboró un registro detallado de cada inspección, documentando tanto el éxito de los controles (ausencia de hallazgos) como las alertas detectadas, sirviendo como evidencia del control preventivo en los puntos de entrada.

RESULTADOS Y HALLAZGOS CRÍTICOS

Tras la revisión de la carga consolidada, se identificaron productos no permitidos que representaban una amenaza directa para la estabilidad ecológica de las islas:

Material de Propagación: Esquejes de yuca (*Manihot esculenta*)

- **Evidencia:** Se localizaron paquetes de tallos frescos oculto dentro de cajas de verde.
- **Riesgo:** Alta probabilidad de introducir moscas blancas, cochinillas y virus vegetales inexistentes en Galápagos. Al ser material de propagación no autorizado, su ingreso es ilegal.

Vector biológico: Presencia de abejas melíferas

- **Evidencia:** Durante el monitoreo de contenedores, se detectaron especímenes vivos volando en el área de consolidación de víveres.
- **Riesgo:** Posible transporte de patógenos apícolas (ácaros y virus) y competencia directa por recursos con la abeja carpintera de Galápagos (*Xylocopa darwini*), especie fundamental para el ecosistema local.

CONCLUSIÓN

El sistema de vigilancia implementado entre agosto y octubre concluyó con resultados satisfactorios, demostrando la eficacia del trabajo de la Unidad de Inspección y Cuarentena de la ABG. Este importante trabajo permitió fortalecer la seguridad en los puntos de entrada, garantizando que cada fase, desde la revisión de documentos hasta la inspección física se realizara con el máximo rigor técnico.

La relevancia de estos controles aleatorios radica en su capacidad para detectar amenazas que podrían evadir los controles rutinarios. Los hallazgos de material de propagación oculto y la detección de vectores biológicos validan la importancia de este monitoreo como una barrera de bioseguridad dinámica y eficiente.

En definitiva, la combinación de la experiencia operativa de los inspectores con la metodología técnica de muestreo consolida un frente unido que protege de manera tangible el patrimonio natural de Galápagos, transformando los compromisos institucionales en acciones reales de defensa contra especies exóticas y contaminación orgánica.

Elaborado por:	Revisado y aprobado por:
Ing. Jesús Masaquiza Inspector Junior de Seguridad Alimentaria	Ing. Rommel Iturbide Arias Responsable de la Unidad de Inocuidad Alimentaria

ANEXOS
Abejas melíferas





Esquejes de yuca

